

Primer congreso ONLINE sobre Desigualdad Social y Educativa en el Siglo XXI
Tema: Desigualdad de género

DESIGUALDAD DE GÉNERO EN CONGREGACIÓN “EL ABRA” Y CONGREGACIÓN “QUINTERO” (TAMAULIPAS, MÉXICO) ¹

Laura Lizbeth Guerrero Pesina

laurapesina9@gmail.com

Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

RESUMEN:

El presente trabajo analiza las condiciones de inequidad y desigualdad social a las que son sometidas una gran parte de las mujeres, se planteó dar a conocer la desigualdad que aún existe entre hombres y mujeres en la mayoría de las sociedades alrededor de las zonas rurales de Tamaulipas. Para los fines de la investigación, se realizó un trabajo de campo, el cual consiste de catorce encuestas de las cuales siete fueron aplicadas en la congregación “Quintero” y siete en la congregación “El Abra” a personas de 30-45 años y la mayoría de ellas con un grado de estudios no mayor al de secundaria; también fueron encuestadas personas que laboran pero no tienen un buen ingreso y muestran por lo menos algún tipo de discriminación a lo largo de su estancia en el ámbito laboral. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 8,16%, 7,71% en los hombres y 8,59% en las mujeres y el grado de escolaridad es de 5.89, 5.81 en hombres y 5.97 en mujeres. Esto en la congregación “El Abra”. En la localidad hay 769 hombres y 825 mujeres. La relación mujeres/hombres es de 1,073. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.85 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 10,29%, 10,4% en los hombres y 10,18% en las mujeres y el grado de escolaridad es de 6.41, 6.47 en hombres y 6.35 en mujeres. Esto en la congregación “Quintero”.

Palabras clave: Desigualdad, género, educación, desarrollo.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo analiza las condiciones de inequidad y desigualdad social a las que una gran parte de las mujeres se plantea dar a conocer la desigualdad que aún existe entre hombres y mujeres que en la mayoría de las partes de las sociedades alrededor del mundo. Las características biológicas de los individuos, como el sexo, se han utilizado como base para atribuirles ciertos comportamientos, actitudes, roles, capacidades y posiciones en la sociedad. Es decir se han construido género, masculino y femenino, que implican formas diferenciadas de vivir se han llegado a justificar como “naturales” aunque en realidad no lo son.

Esto ha originado que muchas sociedades se construyan de manera jerárquica y basada en las creencias sobre la superioridad de un sexo y la inferioridad del otro, sociedades en donde relaciones de poder son sumamente desiguales entre hombres y mujeres y donde los hombres la mayor parte de las veces han ocupado una posición dominante. Estas desigualdades han propiciado que las mujeres ocupen un papel de subordinación, desvalorización y opresión.

La discriminación y la violencia contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres son formas en las que se presentan las desigualdades de género. Las situaciones de discriminación y violencia de las que han sido objeto las mujeres han originado el surgimiento de movimientos alrededor del mundo que han buscado otorgarles de derecho en relación con los hombres.

¹ RESUMEN CURRICULAR:

Laura Lizbeth Guerrero Pesina, es estudiante de la carrera Licenciado en Ciencias de la Educación por la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (UAMCEH) de la UAT. Cursa la asignatura “Desigualdad social y acceso a la escolaridad” con el Dr. Jorge Lera. Durante el curso se elaboran investigaciones para participar en Congresos.

HIPOTESIS

La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto. Hay personas que necesitan ayuda jurídica porque al igual que la mujer, ellos sufren abusos, faltas y e incluso maltratos que no se castigan como debe ser por falta de que las autoridades no hacen valer los derechos de cada individuo, aunque ellos denuncien o pidan algún tipo de ayuda esto solo es considerado “leve, sin importancia” y las autoridades sin importarles no le dan seguimiento a los casos.

Es fundamental impulsar el desarrollo de las capacidades de ambos géneros, garantizando la seguridad, sin importar el tipo de empleo siempre y cuando sea lícito y no vaya en contra de voluntades y es vital que se garantice un nivel de vida saludable. En el trabajo de campo realizado se logró comparar la gran desigualdad que existen en las congregaciones debido a que en ellas la cobertura en educación y empleo es muy baja esto se debe a que por la escases de educación los padres de familia consideran más importante trabajar para poder dar un aporte económico en el hogar y por ellos no se va incrementando la desigualdad de género y con esto los padres de familia tienen una ideología de que estudiar no sirve de nada y es mejor trabajar o en otras ocasiones consideran que el único que tiene derecho a estudiar es el hijo varón debido a que “las mujeres son para estar en casa” y el hombre es el que se tiene que preparar para poder mantener a la familia cuando se case y decida formar, por otra parte las hijas se quedan a la esperanza de que cuando crezcan sean mantenidas por algún joven que estudio y desde ahí se va creando un círculo vicioso donde se va conservando el punto de vista machista del padre. Se tomaron fotos con finalidad de dar a conocer como es el contexto y determinar si es otro factor por el cual influye para que exista dicha desigualdad.

MARCO TEÓRICO

Para entender las desigualdades sociales entre los hombres y las mujeres se debe partir del hecho de que se trata de un proceso histórico y complejo de relaciones sociales, basado en la creencia de que las diferenciaciones sexuales, donde lo femenino es inferior a lo masculino, justifican y legitiman relaciones de dominación y privilegios de unos (hombres) sobre otras (mujeres) en todos los referentes sociales: simbólicos, materiales, jurídicos, morales y éticos. Todos ellos apuntalan normatividades que construyen el orden social, las que a su vez justifican ampliamente la distribución inequitativa de las riquezas y del poder. Se trata de una forma primaria de relaciones de poder justificadas por estas normatividades (Scott, 1996).

Estas desigualdades sociales implican, por lo tanto, relaciones de poder que se traducen en procesos de aniquilamiento de la condición humana, las que en sociedades sometidas al colonialismo y pos colonialismo se conciben en procesos históricos más amplios de dominación (Rama, 2001). Para Fernández Enguita (1999) se trata de un conjunto de fenómenos sociales, económicos y políticos diferenciados, como son la explotación (utilización del otro como un medio); la discriminación (desigualdad de oportunidades en cuanto a privilegios y restricciones); y la exclusión (invisibilidad absoluta) (Arzate, 2004).

El género puede ser entendido a partir de las diferenciaciones ideológicas de lo público–masculino sobre lo privado–femenino, así como una categoría generada por desigualdades sociales que restringen el acceso, propiciando el desgaste de la condición humana (Vizcarra, 2005). De esta manera, la explotación como mecanismo de control de una clase sobre otra no sólo se refiere en su dimensión materialista de los procesos de acumulación de riquezas, sino que interioriza entre las clases, los micro procesos que conllevan a la diferenciación social basados en la división sexual del trabajo. En esta diferenciación, el trabajo doméstico femenino que garantiza la reproducción de las fuerzas productivas (trabajo y capital), no es social y económicamente valorado y, por lo tanto, es implícitamente invisible dentro del mismo fenómeno de explotación, lo que comúnmente se denomina la doble explotación (Carrasco, 1999).

A través de procesos históricos coloniales y poscoloniales, la desvalorización del otro(a) se ha fundamentado por posturas etno, andro y egocentristas, dando lugar a la discriminación. En este sentido, las restricciones y arbitrariedades relacionadas con las creencias e ideas que construyen simbólicamente lo masculino con un sesgo superior, prestigio, privilegio y de mayor valor social que lo femenino por estar relacionado a la esfera doméstica o privada, se amplifican, acumulan y multiplican según sean las etiquetas de desvalorización social que se le acuñan a una persona (mujer, pobre, indígena, envejecida, con diabetes, etcétera).

Además de la desvalorización de lo femenino derivado de la división sexual del trabajo, la discriminación que sufren las mujeres por su propia condición de género es más perjudicial que la de los hombres, particularmente en ciertos ciclos de vida doméstica (embarazo, lactancia, vejez); en los procesos de cambio familiar (mono-parentales); en la precariedad del empleo; en las desigualdades salariales entre hombres y mujeres; en la restricción al acceso a la propiedad y al control de los recursos, y en la falta de control sobre sus propios cuerpos en cuanto a sexualidad y reproducción (López y Salles, 2000).

Asimismo, estos estudios tratan de entender cómo y cuándo estas diferenciaciones sexuales se convirtieron en relaciones de poder y por qué las mujeres sufren relativamente más que los hombres el fenómeno de la pobreza y las hambrunas, aun cuando hay fenómenos comunes de marginación, desastres naturales, crisis económicas, discriminación, exclusión, desplazamientos originados por guerras e injusticia social (Barquet, 1997; Gimtrap, 1994; González, 2001; López y Salles, 2000; Salles y Tuirán, 1999).

Por su parte, Bravo (1998) señala que la presencia de las mujeres está relacionada con la función biológica de la procreación, cuya proyección funcional en la reproducción social, condiciona su capacidad para decidir sobre el uso de su tiempo y fuerza de trabajo. En particular, las mujeres rurales indígenas —cuando son madres y esposas— invierten gran cantidad de horas al día para realizar el trabajo doméstico y reproductivo asignado en sus sociedades y que van aprendiendo desde la infancia (Vizcarra y Marín, 2006), como son quehaceres del hogar, la crianza de los niños, el cuidado de la salud de los enfermos y los ancianos del hogar, la preparación de alimentos, las actividades agrícolas de traspatio, el acarreo de agua y leña, el cuidado de los bienes patrimoniales de los hombres, cuando éstos emigran, entre otras tantas responsabilidades que van adquiriendo con la organización tradicional de la comunidad (González y Vizcarra, 2006), y con los programas gubernamentales diseñados para ellas (Pineda et al., 2006; Vizcarra, 2007).

Se afirma por lo tanto que el hambre no es consecuencia de la carencia de alimentos, sino de desigualdades en los mecanismos de distribución de alimentos y que la pobreza no sólo es la consecuencia de la concentración del ingreso, sino también de la falta de libertades y capacidades de unos y unas para acceder a mejores condiciones de vida (Sen, 1982). Dado que la falta de capacidades o libertades para alimentarse y no sufrir de hambre está estrechamente relacionada con la pobreza, se presume una responsabilidad política del Estado para desarrollar dichas capacidades. Sin embargo, no es suficiente la voluntad política que intenta resolver los problemas de la pobreza con intervencionismos institucionales; se requiere al mismo tiempo una amplia participación ciudadana y una gran comprensión de la compleja dimensión social de comer sin discriminaciones ni privaciones y con libertad (Portier, 1999).

Desde esta perspectiva, es difícil observar el hambre y el fenómeno de las hambrunas desde la óptica técnica. Su explicación multicausal va más allá de las definiciones del hambre momentánea, aguda o crónica. Por un lado, porque intervienen factores culturales, sociales, políticos, geográficos y económicos (Andrien y Beghin, 2001) y por otro, porque cuando el hambre tiene una correlación directa con la pobreza (aunque no unidireccional) refleja desigualdades sociales (Martínez, 2006; Behrman et al. 2004). Se ha reiterado que no todo individuo pobre sufre de hambre, ya que muchas carencias no sólo se expresen en alimentos, sino que pueden hacerse patentes en ingresos, en bienes patrimoniales y en capacidades (Sen, 1999).

En los países desarrollados la seguridad alimentaria considera a los excedentes alimentarios como una táctica de mercado con fines de control de éstos y este control lo traducen en libertades sobre la elección nutricional y la seguridad sanitaria e inocua de sus alimentos a consumir, para una gran mayoría de los países deficitarios del Sur, la seguridad alimentaria "está asociada a un problema

de vulnerabilidad social, provocada por problemas de accesibilidad a los alimentos cuyo origen está en las asimetrías del desarrollo" (Torres, 2003:11).

la creencia de que el trabajo doméstico-agrícola femenino es extensible y de fácil acomodo, muchos programas sociales y de desarrollo rural proponen proyectos productivos con amplios objetivos que ocupan un tiempo valioso de las mujeres, generando con ello que estas mujeres realicen hasta triples jornadas (en el caso de que estén encargadas de otras responsabilidades comunitarias). El resultado es un recurrente fracaso de los programas que absorben mucho más tiempo y responsabilidad del que las mujeres puedan comprometerse. Son fracasos anunciados porque los programas ofertados vienen desde arriba y no de la base femenil quien conoce sus limitantes y necesidades reales (Pineda et al., 2006).

"La humanidad necesita tanto a los hombres como a las mujeres... Entonces, ¿por qué nos ven como algo menos que iguales?".

DESARROLLO

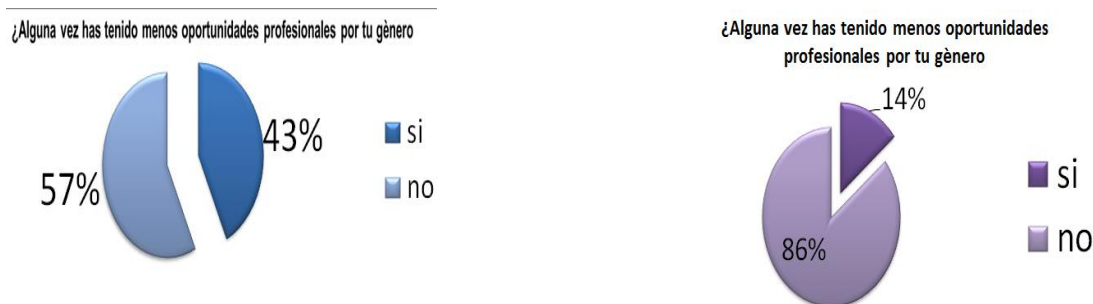
Si hombres y mujeres tenemos las mismas capacidades entonces ¿Por qué no tenemos las mismas posibilidades?

En el estudio de campo que se realizó se logró identificar el alto índice que existe en las zonas rurales en especial en los contextos de escolaridad y empleo debido a las ideologías que tienen los jefes de hogar y con esto lleva a que vaya en aumento dicha desigualdad, según las encuestas en donde se ha presentado mayor porcentaje de desigualdad es en la escolaridad ya que del 100% que debe de existir en cobertura solo existe un 48% debido a lo mencionado anteriormente; citando a Kofi Annan

"La igualdad de las mujeres debe ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos". Kofi Annan, exsecretario general de la ONU.

En la cita anterior se da a conocer un comentario muy importante y significativo en mi tema debido a que ambos contextos identificados son problemas sociales. Enfocándome en este punto de ver la situación considero que debe de existir la igualdad como un factor fundamental para tener una sociedad equitativa. Aunque ¿Por qué tendría que haber un trato diferente entre hombres y mujeres?

Gráficas 1 y 2:



Fuente: Elaboración propia a través de Words/Excel utilizando datos arrojados en encuestas.

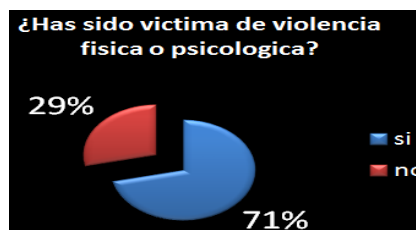
Según el estudio hay un trato diferente en ambos géneros aunque por lo regular hay una notoriedad mayor así al género femenino por las diversas ideologías que tienen las personas por lo regular mayores de 30 años que son padres de familia ya que fueron educados por personas del siglo pasado y con esto hace que tengan un pensamiento muy machistas en relación a la igualdad que debe de existir entre hombres y mujeres.

Citando a Yousafzai - "Nuestros hombres creen que ganar dinero y dar órdenes son las bases del poder. No creen que el poder esté en las manos de una mujer que cuida de todos durante todo el día y da a luz". Malala Yousafzai, activista pakistani.

Esta cita me pareció muy relevante debido a que el machismo que existe en las zonas rurales tienen esos pensamientos de que ordenar les otorga tener el poder o el respeto ante la sociedad de su entorno machista y con ello menospreciar a las mujeres sin importar la edad, los hombres que tienen un pensamiento machista creen que no se debe de tomar en cuenta todo lo que realizan y aportan las mujeres en el hogar y con ello crea un entorno de miedo por parte de las mujeres así a los hombres ya que como lo mencione, ellas crecieron en un contexto parecido al que viven y piensan que así debe de ser tratada una mujer y que solo sirve para estar en el hogar al pendiente de los quehaceres del hogar y no tener voz ni voto sobre lo que está bien o no porque si hacen algún comentario o tratan de dar su punto de vista ellas son amenazadas con infinidad de ofensas por parte de su esposo o en algunos casos por su pareja y en casos extremos incluso por sus propios hijos.

¿Por qué desigualdad? Los hombres y mujeres somos muy diferentes, basta con ver el físico, ellos son fuertes, nosotras no tanto. Nosotras somos delicadas, ellos no. Ellos tienen mentalidad de niños aunque parezcan grandes, nosotras sí maduramos. Hombres y mujeres podemos trabajar casi en las mismas cosas, pero una mujer por su condición física no va a trabajar en algo que tenga que aplicar su fuerza física, lo podría hacer pero no debe. Un hombre puede trabajar en una escuela, pero no creo que podría ser niñoero, ya que un hombre por su naturaleza no puede ser delicado con bebés. Un hombre puede hacer labores del hogar aún mejor que una mujer. No puede haber igualdad porque naturalmente somos diferentes.

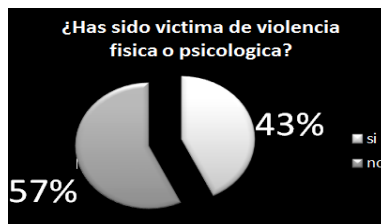
Gráfica 3:



Fuente: Elaboración propia a través de Words/Excel utilizando datos arrojados en encuestas.

En las encuestas se ve reflejado con un 53% las personas que han sufrido algún tipo de discriminación a lo largo de su vida y un 47% no han sufrido ningún tipo de discriminación aunque este porcentaje solo es de los resultados de la primera congregación que se visitó la cual fue "El Abra" con ello ya tenemos un claro que en estas zonas rurales aún existe la desigualdad debido a que la baja cobertura que hay, sin embargo en otra grafica nos muestra como hay un índice muy bajo de desigualdad en el contexto laboral debido a que se vio reflejado un índice menos al que se tenía previsto aunque podría ser que esto influyo a que la mayoría de las personas que respondieron la encuesta fueron hombres, debido a que en muy pocos casos se encontraba a una mujer laborando sin embargo si se visitaban los hogares encontraba a la mayoría de las mujeres haciendo los labores como eran: barrer, regar, bañar a los niños, etc.; aunque entre platicas se hicieron comentarios sobre las oportunidades que tenía el género femenino en esas zonas, incluso aún existen familias que el padre tiene el pensamiento de una persona de la década de los 70's que era cuando se presentaba un mayor índice de machismo como lo dice Benjamín Torres Salcedo "A veces el silencio es más exasperante que la disputa más violenta. En ciertos casos es preferible, hacer que su esposo "explote" y no rumié su disgusto".- Benjamín Torres Salcedo.

Gráfica 4:



Fuente: Elaboración propia a través de Words/Excel utilizando datos arrojados en encuestas.

Al mismo tiempo, se indica que además de otros desafíos relacionados con las desigualdades de género en el empleo rural, "la reciente crisis económica y financiera ha ralentizado el proceso hacia una mayor igualdad de género" y el trabajo digno para las mujeres en las zonas agrícolas y rurales en los últimos años.

"Con la pérdida de empleos y los recortes en el gasto en infraestructuras y servicios sociales, se ha intensificado la carga de las mujeres para cuidar a otras personas y el trabajo no remunerado, con lo que su contribución financiera a la seguridad alimentaria familiar disminuirá", señala el informe. "La situación es especialmente grave en el caso de los hogares encabezados por mujeres", advierte.

Igualmente se señala que algunos factores que pueden empujar a las mujeres a una situación de desventaja económica son: el empleo (ocupación y tarea), segmentación (las mujeres se emplean de forma desproporcionada en empleos de baja calidad), la diferencia salarial entre hombres y mujeres y el número menor de horas de trabajo reenumerado, pero en conjunto con una mayor carga de trabajo. "es interesante observar que el 90 por ciento de la diferencia de salarios por razón de sexo en las zonas o en desarrollo no puede justificarse: en otras palabras, debe atribuirse a una discriminación por cuestión de género".

Gráfica 5: ¿Has sido discriminado por tu género?

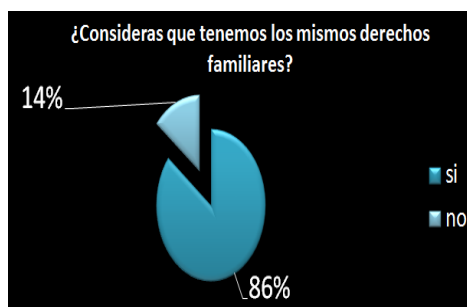


Fuente: Elaboración propia a través de Words/Excel utilizando datos arrojados en encuestas.

Con estas ventajas (que los hombres disfrutaban desde hace tiempo), las mujeres pueden incrementar su contribución al desarrollo nacional y la reducción de la pobreza. El 70 por ciento de los 1 400 millones de personas en situación de extrema pobreza que hay en el mundo en desarrollo, viven en zonas rurales. De este modo, aumentar la participación de las mujeres rurales en la economía es crucial así como ya se mencionó anteriormente y como lo citaba Koffi Annan que las mujeres en conjunto con los hombres serían la solución para todos los problemas que existen ya que el intelecto de la mujer es muy grande solo que se encuentra limitado debido a que es intimidada por los hombres y con ello hace que si se desempeña en algún entorno no lo hace al 100% debido a lo anteriormente mencionado.

El lugar que adquieren las mujeres pobres en el desarrollo, proviene de los estudios que denuncian un fenómeno llamado feminización de la pobreza. Éste ayuda tanto a la desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres comparada con la de los hombres, como a las características que asume la pobreza entre las mujeres, el periodo que permanecen en esta situación, las dificultades para superarla y los efectos de los demás miembros del grupo doméstico familiar.

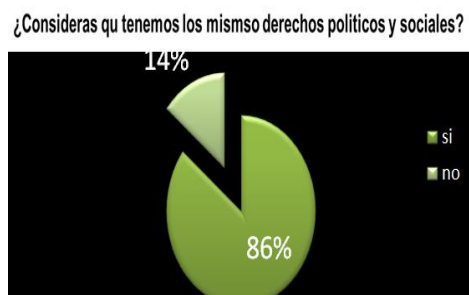
Gráfica 6: ¿Consideras que tenemos los mismos derechos familiares?



Fuente: Elaboración propia a través de Words/Excel utilizando datos arrojados en encuestas.

Por las mismas razones que se conceptualiza la feminización de la pobreza, se ha llegado a proponer la feminización del hambre, la cual cobra relevancia para explicar la tensión que sufren las mujeres frente al hambre familiar, local y/o regional (Kelleher, 1997). La literatura al respecto no es abundante, aunque cada vez cobra más interés en los estudios de género cuando se amplían los análisis hacia las dimensiones de la alimentación y la nutrición (Pérez y Díez-Urdanvia, 2007). Al citar a estos dos autores se reconoce con fundamentos por qué surgió el feminismo y porque se le llama feminismo pobre, esto conlleva a que las mujeres sean incapaces de depender de sí mismas ya que son limitadas por el machismo que hay en los hombres y por el cual los hombres se sienten superiores a las mujeres aunque las mujeres estén preparadas profesionalmente y el hombre no, la mujer siempre se sentirá inferior al sino demuestra su intelecto y deja de temerle al sexo masculino. En la mayoría de ellos se demuestra que tanto el problema de la desnutrición como el del hambre se viven de diferente manera entre hombres y mujeres en el mismo hogar, en la misma clase, o a pesar de vivir un mismo desastre natural, económico.

Gráfica 7:



Fuente: Elaboración propia a través de Words/Excel utilizando datos arrojados en encuestas.

La desigualdad existe desde el principio masculino y femenino, como un rompecabezas para complementarnos, todo estaría muy bien si no hubieran existido hombres egoístas y burdos que no veían a la mujer como un ser humano sino como una esclava a la cual podían obligar a hacer lo que ellos quisieran (hubo hombres buenos) a raíz de que existieron mujeres así surgió el feminismo para derrocar al machismo, mujeres que empezaron con una noble causa para que se respetara a la mujer, pero fueron tantos sus logros que se olvidaron de poner límites y esto se salió de control, del machismo pasamos al feminismo, ahora estamos viviendo las consecuencias de tal movimiento, las mujeres cambiaron de rol, dejaron las labores del hogar y las de educar y formar hijos para ir a sentarse detrás de un escritorio y ver como sus hijos se pierden en las drogas por no tener un guía y una madre que los forme, un marido que termina divorciándose porque ya no tiene tiempo para él, cuando la mujer se revelo encontrar del abuso del hombre debió haberlo hecho con cautela e ir midiendo el terreno, pero no se conformó con lo que debía ser sino que sigue insatisfecha y sigue queriendo anular al hombre por completo, la mujer es mucho más autosuficiente que el hombre en cuanto a sobrevivencia se refiere, ahora bien me da gusto como mujer estar viviendo estos tiempos porque si me hubieran tocado los tiempos de mi bisabuela tal vez mi opinión sería la de exterminemos el género masculino.

Pero no podemos porque somos complemento, mientras no entendamos eso no vamos a poder avanzar. Y viendo desde un punto de vista diferente las mujeres rurales son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos, desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad y garantizan la soberanía y seguridad alimentaria desde la producción de alimentos saludables. Sin embargo, viven en situación de desigualdad social, política y económica con sólo el 30% de titularidad de la tierra, del 10% de los créditos y del 5% de la asistencia técnica. Por ello es necesario trabajar en políticas públicas para promover la igualdad de género en la región.

¿Has sido discriminado por tu género?

Gráfica 8:



Fuente: Elaboración propia a través de Words/Excel utilizando datos arrojados en encuestas.

Según un estudio realizado por la UERs en México, 25% de las Unidades Económicas Rurales (UERs) son conducidas por mujeres, y su número es creciente. Esta situación coloca a las mujeres rurales como actores económicos relevantes con influencia en los resultados de producción e ingreso y por lo tanto como un elemento estratégico para incidir en el nivel de vida de las familias del sector rural mexicano, con esto sustento lo anteriormente dicho sobre lo que citaba Koffi de que si se permitía la participación equitativa entre hombres y mujeres lograría que la economía fuera en aumento en vez de quedarse rezagada como hasta en la actualidad se ha visto. Aunque también se entiende que la justicia de género como la igualdad y equidad plena entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, lo que implica que las mujeres, conjuntamente y en igualdad de condiciones con los hombres, definen y dan forma a las políticas, estructuras y decisiones que afectan a sus vidas y a la sociedad en su conjunto. Esto significa que es necesario no solo seguir mejorando las leyes y las políticas, sino también transformar las sociedades a través de cambios sostenidos y generalizados en las actitudes y creencias en torno a las relaciones de poder entre ambos géneros.

Gráfica 9:

¿Consideras que hombres y mujeres tienen los mismos derechos reproductivos?



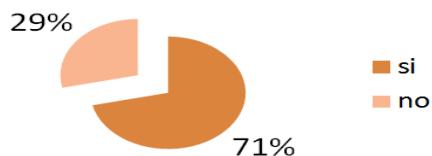
Fuente: Elaboración propia a través de Words/Excel utilizando datos arrojados en encuestas.

Según el artículo escrito por advocantes for youth donde señala que México estableció la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios, cuya meta es aumentar la concienciación entre los legisladores mexicanos sobre la severidad de la violencia contra las mujeres. La Comisión también ha ampliado este diálogo por medio de talleres organizados para legisladores de Guatemala, España y México, para discutir la existencia, implicaciones y soluciones a la violencia que se registra contra las mujeres en América Latina.

Existe otro artículo en el cual destaca mucho la desigualdad que se presentó en las encuestas las en el cual explica cuántas mujeres comienzas a independizarse debido a que ya no quieren que la sociedad siga teniendo esa ideología machista que ha estado presente desde décadas pasadas, con ello demostrar a la sociedad que las mujeres son tan capaces como los hombres para desempeñarse profesionalmente en cualquier empleo, aunque hay personas que sigue tratando de intimidarlas con sus ideas de "por ser mujer no puede", "eres débil" entre otros comentarios machistas como "las mujeres no sirven para otra cosa solo para limpiar y planchar".

Gráfica 10:

¿Consideras que hombres y mujeres tienen los mismos derechos reproductivos?

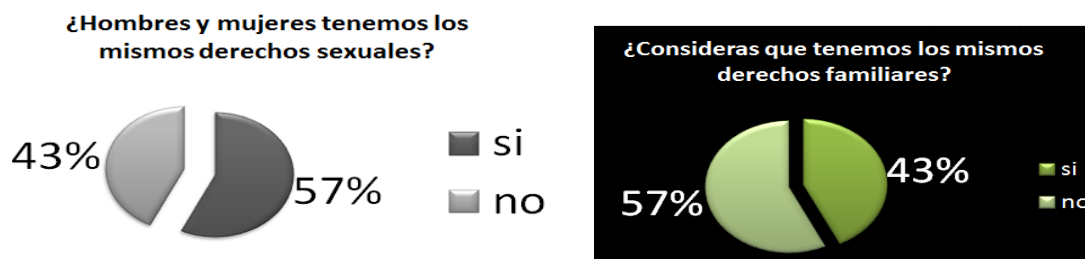


Según el INEGI- El Censo de Población y Vivienda 2010 corrobora que el 20.6 por ciento de los hogares de localidades rurales con menos de quince mil habitantes tienen a una mujer como jefa de familia, lo que significaría dos millones de hogares.

Se tiene conocimiento que las mujeres rurales desempeñan jornadas semanales de 89 horas, lo que implicaría 31 horas más que los hombres rurales, situación de desigualdad de género que se percibe crítica, si se toma en cuenta que el 22.2 por ciento de la población total del país es rural.

De ese porcentaje el 50.4 por ciento son mujeres, el cual es un grupo social notablemente vulnerable ante las crisis alimentarias, la falta de inversión para la modernización del campo, la pobreza y la ausencia de los programas y políticas públicas que resuelvan el rezago del campo mexicano.

Gráficas 11 y 12:



Fuente: Elaboración propia a través de Words/Excel utilizando datos arrojados en encuestas.

CONCLUSION

De acuerdo con los datos recabados y con la comparación entre ambas congregaciones considero que a pesar de ser el siglo XXI sigue siendo reflejado un índice alto de desigualdad en zonas rurales debido a que todas las personas de ahí son educadas como lo hacían sus ancestros, con ello se puede plantear por qué sigue existiendo el machismo y el hacer menos a la mujer simple y sencillamente por el hecho de ser mujer aunque también me encontré con personas que han sido discriminadas por el hecho de ser hombre, aunque son muy pocos los casos en comparación con los que se vieron reflejados en las encuestas. Hemos visto que nuestra vida cotidiana permitimos micro machismos sin tener conciencia de ello o teniéndola no lo vemos como tales simple y llanamente porque forman parte de nuestra educación, de nuestra sociedad, entorno y/o cultura, pero los permitimos, y convivimos con ellos sin darnos cuenta de su importancia.

En muchos casos es la propia mujer la que induce a esa desigualdad derivada de su experiencia transmitiéndola de esa manera a sus hijos que a su vez la trasladan a su entorno ya sea en lo laboral, familiar o social, es por ello una cadena que en ocasiones no se interrumpe, todo unido a la fortaleza del hombre como el creador de un mundo dirigido en todos sus direcciones a el mismo no deja paso a esa anhelada igualdad.

Ha quedado claro que el hombre está por encima de la mujer en casi todos los ámbitos, trabaja fuera y dentro, ocupa los mismos puestos de trabajo pero menos remunerados con respecto al hombre, en la mayoría de los casos ha de renunciar a una vida familiar por la imposibilidad de conciliarla con la laboral (como ejemplo las mujeres jueces y madres), es en ella sobre la que recaen el cuidado de los padres, tiene dependencia económica con respecto al hombre, cosa que le frena a la hora de tomar sus propias decisiones, carece de una seguridad social que le pueda garantizar una jubilación segura en caso de optar por la vida familiar, etc., es todo un mundo de obstáculos que imposibilita su avance e independencia como ser humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Mejía, María del Rosario (2008). Desigualdad de género.

www.milenio.com/firmas/derechos.../Desigualdad-genero_18_611518849.html

Actitud Femenina (2010). La Nueva España www.actitudfem.com/.../cifras-de-la-desigualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-mexico

Desigualdad de género en el trabajo-

CEDOC (2014). Estadísticas sobre la Mujer.

cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100923.pdf

Ariza, Marina (2006). "Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI", en La situación del trabajo en México, 2006, Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto de Estudios del Trabajo/Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional-AFL-CIO/Plaza y Valdés, pp. 377-411.

Instituto Nacional de las Mujeres (2003). Perfil de mujeres y hombres en México, Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, p. 40.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática e Instituto Nacional de las Mujeres, (2008). Mujeres y Hombres en México 2008, pp. 307-334.

Instituto Nacional de las Mujeres con base en Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 1996, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2005 y 2006. Segundos trimestres. Bases de datos

Lina Gálvez Muñoz, Paula Rodríguez Modroño (2015). La desigualdad de género en las crisis económicas. revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38607

Expansión (2013). México, lejos de la equidad de género. expansion.mx/mi-carrera/2013/03/12/mexico-lejos-de-la-equidad-de-genero

Ana María Ruth Rosales González (2012). Desigualdad de Género en México pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/513Rosales.pdf

Excelsior (2015). México social: la inequidad y el mundo laboral

www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/16/1029709 www.noticiasmvs.com/#!/noticias/en-mexico-persisten...desigualdades-de-genero.

Páginas web:

www.milenio.com/firmas/derechos.../Desigualdad-genero_18_611518849.html

www.milenio.com/firmas/derechos.../Desigualdad-genero_18_611518849.html

www.lne.es › Sociedad y Cultura

www.actitudfem.com/.../cifras-de-la-desigualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-mexico

cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100923.pdf

revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38607

www.elespectador.com/.../desigualdad-de-genero-educacion-un-gran-reto-america-la-...

expansion.mx/mi-carrera/2013/03/12/mexico-lejos-de-la-equidad-de-genero

Scott, 1996 Arzate, 2004 López y Salles, 2000 Sen, 1999 Portier, 1999 Torres, 2003:11

Pineda et al., 2006